		Anexo. REQUISITOS LEGALES							Tipo de Documento		
									Caracterización		
		Fecha de Elaboración				Fecha Última Modificación			Código	Versión	
2014-12-19				2021-09-21			51.27	2			
Nº	ENTIDAD EMISORA	REQUISITO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA NORMA	AÑO	ARTÍCULOS APLICABLES	APLICA	ESTADO	CUMPLE	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO Y/O PLAN DE ACCIÓN	PROCESO - CARGO RESPONSABLE
REGLAMENTACION INTERNA											
1	Junta Directiva	Creacion por de la oficina de control interno disciplinario en la EAAAY EICE ESP	Acta Junta Directiva 010.2019	2019	Todos	NO	MODIFICADO		comuniquese y cumplase	Acta de junta directiva	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
2	Junta Directiva	por medio del cual se modifica el acta directiva No. 010 de 2019.	Acta de junta directiva 001	2020	Todos	NO	VIGENTE		comuniquese y cumplase	Acta de junta directiva	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
3	Gerencia EAAAY	Por medio del cual se crea la oficina de control disciplinario interno, se integra a la estructura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y aseo, se modifica la Resolucion No. 1856 del 24 de diciembre de 2019, la resolucion 779 del 26 de diciembre de 2011 y se ajusta el manual de funciones y competencias para los trabajadores publicos y trabajadores oficiales de la empresa de acueducto y alcantarillado y aseo de Yopal.	Resolcuion 0283 de 2020	2020	Todos	SI	VIGENTE		comuniquese y cumplase	Manual de funciones, Reglamento de Trabajo, Plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
REGLAMENTACION EXTERNA											
4	Asamblea nacional Cosntituyente	Consitucion Politica nacional 1991-derechos laborales-no habra empleo publico sin funcion, Direccion de control interno-rige para todas las dependencias.	Constitucion Politica	1991	se aplica los articulos de acuerdo a la conducta a investigar	SI	VIGENTE		Ley 734 de 2002, el incumplimiento implica investigacions disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	expdientes, plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
5	El Congreso de Colombia	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	ley 87 de 1993	1993	se aplica los articulos de acuerdo a la conducta a investigar	SI	VIGENTE		Ley 734 de 2002, el incumplimiento implica investigacions disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	expdientes, plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
6	El Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas tendientes a erradicar la corrupcion administrativa.	Ley 190 de 1995	1995	se aplica los articulos de acuerdo a la conducta a investigar	SI	VIGENTES		Ley 734 de 2002, el incumplimiento implica investigacions disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	expdientes, plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
7	El Congreso de Colombia	Por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994, el decreto extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley organica de presupuesto, el decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralizacion, y se dictan normas para la Racionalizacion del gasto publico nacional.	Ley 617 de 2000	2000	se aplica los articulos de acuerdo a la conducta a investigar	SI	VIGENTE		Ley 734 de 2002, el incumplimiento implica investigacions disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	expdientes, plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
8	El Congreso de Colombia	Por el cual se modifican la estructura y la organizacion de la procuraduria general de la nacion y del insituto de estudios del ministerio publico; el regimen de competencias interno de la procuraduria general; se dictan normas sobre su funcionamiento; se modifica el regimen de carrera de la procuraduria general de la nacion, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentren sujetos.	Decreto 262 de 2000	2000	se aplica los articulos de acuerdo a la conducta a investigar	SI	VIGENTE		Ley 734 de 2002, el incumplimiento implica investigacions disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	expedientes, plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
9	El Congreso de Colombia	por medio del cual se expide elCodigo de Procedimiento Penal	Ley 600 de 2000	2000	se aplica los articulos de acuerdo a la conducta a investigar	SI	DEROGADO		Ley 734 de 2002, el incumplimiento implica investigacions disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, comunicacion a la fiscalia, plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
10	El Congreso de Colombia	por medio del cual se expide elCodigo Penal	Ley 599 de 2000	2000	se aplica los articulos de acuerdo a la conducta a investigar	SI	VIGENTE		Ley 734 de 2002, el incumplimiento implica investigacions disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, comunicacion a la fiscalia, plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
11	El Congreso de Colombia	Por medio del cual se expide el codigo disciplinario unico.	Ley 734 de 2002	2002	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigacions disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de accion.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO



Anexo. REQUISITOS LEGALES

Tipo de Documento

Caracterización

Código

51.27


Versión

2

Fecha de Elaboración
2014-12-19

Fecha Última Modificación
2021-09-21

Nº	ENTIDAD EMISORA	REQUISITO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA NORMA	AÑO	ARTÍCULOS APLICABLES	APLICA	ESTADO	CUMPLE	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO Y/O PLAN DE ACCIÓN	PROCESO - CARGO RESPONSABLE
12	El Congreso de Colombia	por medio del cual se expide el Código de Procedimiento Penal	Ley 906 de 2004	2004	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de acción.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
13	El Congreso de Colombia	Por medio del cual se expide normas que regulan el empleo público, la carrera.	Ley 909 de 2004	2004	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de acción.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
14	El Congreso de Colombia	Por medio del cual se adoptan las medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral	Ley 1010 de 2006	2006	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	Reglamento interno de trabajo Comité de convivencia, actas de reuniones	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
15	El Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión pública.	Ley 1474 de 2011	2011	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de acción.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
16	El Congreso de Colombia	por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.	Ley 1437 de 2011	2011	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de acción.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
17	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Ley 1564 de 2012	2012	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	Reglamento interno de trabajo Comité de convivencia, actas de reuniones	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
18	Congreso de Colombia	por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Ley 1755 de 2015	2015	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de acción.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
19	Presidencia	Por medio del cual se expide el código civil	Decreto 1400 de 1970	1970	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de acción.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
20	Presidencia	Por medio del cual se dictan normas para suprimir trámites	Decreto 0019 de 2012	2012	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de acción.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
21	Ministerio de Trabajo.	Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo	Ley 2080 de 25 enero de 2021	2021	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	procedimiento disciplinario, expedientes, plan de acción.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
22	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Protocolo de Bioseguridad	Resoluciones 666 y 680 de 2020	2020	Todos	SI	VIGENTE		El incumplimiento implica investigaciones disciplinarias y acarrea sanciones contempladas en esta misma Ley.	Protocolo de Bioseguridad	Alta Gerencia Líderes de Proceso Oficina de Seguridad Industrial
23	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Para determinar el estado de embriaguez alcohólica de una persona se podrán utilizar los siguientes procedimientos: A. Por alcoholemia. La cual se obtiene de la medición de la cantidad de etanol en sangre y se expresa en mg de etanol /100 ml de sangre total. La correlación con la embriaguez, debe hacerse en todos los casos según lo estipulado en el Artículo 2º de esta resolución. B. Por examen clínico. Cuando no se cuente con métodos directos o indirectos de determinación de alcoholemia se realizará el examen clínico según el estándar forense establecido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Resolución 414 Por la cual se fijan los parámetros científicos y técnicos relacionados con el examen de embriaguez y alcoholemia.	2002	Todos	SI	VIGENTE		Ley 1562 de 2012 Art. 13 acarreará multa de hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, graduales de acuerdo a la gravedad de la infracción y previo cumplimiento del debido proceso destinados al Fondo de Riesgos Laborales. En caso de reincidencia en tales conductas o por incumplimiento de los correctivos que deban adoptarse, formulados por la Entidad.	Divulgación Política de No alcohol y Drogas	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

		Anexo. REQUISITOS LEGALES								Tipo de Documento	
		Fecha de Elaboración				Fecha Última Modificación				Caracterización	
		2014-12-19				2021-09-21				Código	
								Versión			
								2			
Nº	ENTIDAD EMISORA	REQUISITO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA NORMA	AÑO	ARTÍCULOS APLICABLES	APLICA	ESTADO	CUMPLE	SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO Y/O PLAN DE ACCIÓN	PROCESO - CARGO RESPONSABLE
24	Ministerio de protección social	Prohibición del consumo de tabaco en áreas interiores o cerradas de los lugares de trabajo y/o de los lugares públicos.	Resolución 1956	2008	Art. 1, 2 y 4	SI	VIGENTE		Ley 1562 de 2012 Art. 13 acarreará multa de hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, graduales de acuerdo a la gravedad de la infracción y previo cumplimiento del debido proceso destinados al Fondo de Riesgos Laborales. En caso de reincidencia en tales conductas o por incumplimiento de los correctivos que deban adoptarse, formulados por la Entidad.	Actividades estilos de vida saludable. Prohibición al consumo de cigarrillo en las oficinas.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
25	Congreso de Colombia	Disposiciones por medio de las cuales se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.	Ley 1335	2009	Art. 1 Art. 18 Art. 19 Art. 20 Art. 24 Art. 31	SI	VIGENTE		Ley 1562 de 2012 Art. 13 acarreará multa de hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, graduales de acuerdo a la gravedad de la infracción y previo cumplimiento del debido proceso destinados al Fondo de Riesgos Laborales. En caso de reincidencia en tales conductas o por incumplimiento de los correctivos que deban adoptarse, formulados por la Entidad.	Política, no alcohol y no drogas.	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
26	Ministerio de protección social	Por el cual se adoptan medidas en relación con el consumo de alcohol.	Decreto 120	2010	Art. 1 y capítulo III	SI	VIGENTE		Ley 1562 de 2012 Art. 13 acarreará multa de hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, graduales de acuerdo a la gravedad de la infracción y previo cumplimiento del debido proceso destinados al Fondo de Riesgos Laborales. En caso de reincidencia en tales conductas o por incumplimiento de los correctivos que deban adoptarse, formulados por la Entidad.	Política alcohol y drogas	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
27	EL CONGRESO DE LA República	Grado de Alcoholemia. Si hecha la prueba de alcoholemia se establece: Entre 20 y 39 mg de etanol/100 ml de sangre total, además de las sanciones previstas en la presente ley, se decretará la suspensión de la licencia de conducción entre seis (6) y doce (12) meses. Primer grado de embriaguez entre 40 y 99 mg de etanol/100 ml de sangre total, adicionalmente a la sanción multa, se decretará la suspensión de la Licencia de Conducción entre uno (1) y tres (3) años. Segundo grado de embriaguez entre 100 y 149 mg de etanol/100 ml de sangre total, adicionalmente a la sanción multa, se decretará la suspensión de la Licencia de Conducción entre tres (3) y cinco (5) años, y la obligación de realizar curso de sensibilización, conocimientos y consecuencias de la alcoholemia y drogadicción en centros de rehabilitación debidamente autorizados, por un mínimo de cuarenta (40) horas. Tercer grado de embriaguez, desde 150 mg de etanol/100 ml de sangre total en adelante, adicionalmente a la sanción de la sanción de multa, se decretará la suspensión entre cinco (5) y diez (10) años de la Licencia de Conducción, y la obligación de realizar curso de sensibilización, conocimientos y consecuencias de la alcoholemia y drogadicción en centros de rehabilitación debidamente autorizados, por un mínimo	LEY 1548 Por la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y la Ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones.	2012	Ninguno	NO	VIGENTE		Esta ley actualiza el código nacional de tránsito en lo referente al grado de alcoholemia y las sanciones por conducir bajo efectos del alcohol.	Política de No alcohol	GERENTE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DIRECTOR TÉCNICO PROFESIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
28	Congreso de la República	Establecer sanciones penales y administrativas a la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.	Ley 1696 Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.	2013	Todos	SI	VIGENTE		Ley 1562 de 2012 Art. 13 acarreará multa de hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, graduales de acuerdo a la gravedad de la infracción y previo cumplimiento del debido proceso destinados al Fondo de Riesgos Laborales. En cas	Política de no consumo de alcohol	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
29	Presidencia de la República	Todos los trabajadores están obligados a: Cumplir las disposiciones legales y normas y reglamentos que se establezcan; usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgo y EPP y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.	Ley 9 Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.	1979	Art.85	SI	VIGENTE		Ley 1562 de 2012 Art. 13 acarreará multa de hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, graduales de acuerdo a la gravedad de la infracción y previo cumplimiento del debido proceso destinados al Fondo de Riesgos Laborales. En caso de reincidencia en tales conductas o por incumplimiento de los correctivos que deban adoptarse, formulados por la Entidad.	Divulgar al personal aspectos legales por medio de la inducción, también garantizar el orden y aseo de los sitios de trabajo por medio de las inspecciones de seguridad y capacita al personal en uso adecuado de EPP.	SERVIDORES PUBLICOS
30	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Protocolo de Bioseguridad	Resoluciones 666 y 680 de 2020	2020	Todos	SI	VIGENTE			Protocolo de Bioseguridad	Alta Gerencia Líderes de Proceso Oficina de Seguridad Industrial